

PERIÓDICO GREMIAL Y JURIDICO **CLADEF**



FALCÓN

PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL Director: Lcda. María G. Davalillo, Asesor Gerencial: Lcdo. Juan C. Velazco, Deposito Legal No. FA2019000002, RIF: J-301287576

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66 Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com. IVSS F28206436, MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

Punto Fijo, jueves 19 de mayo del año 2022 Edición 439 Año 4



Organización Latinoamericana de Administración

Organização Latino-Americana de Administração



www.cladefalcon.com.ve

REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS:

"Licenciado en Administración Comercial", 'Licenciado en Ciencias Administrativas", "Administrador Contador", 'Licenciado en Administración de Empresas", "Licenciado en Ciencias Gerenciales" y los demás Títulos que en la mención de Administración y que por estudios realizados en el país, en las Escuelas de Administración y Contaduría, hayan sido otorgados por las Universidades venezolanas, a los efectos legales, se equiparan a los de Licenciados en Administración.

DEPOSITO EL CUALQUIERA DE LAS CUENTAS:

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION DEL ESTADO FALCON

BOD CTA CTE: 0116-0112-01-2112-059310

BOD CTA CTE: 0116-0112-02-2112-088949 RIF J301287576

EMAIL: COLEGIOADMONFALCON@GMAIL.COM WHATSAPP CLADEF 0424-6014066

FAVOR ENVIAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACION DEL TITULO

FONDO NEGRO DEL TITULO

3 FOTO TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

FICHA TECNICA SENCILLA

1 CARPETA MARRON C/GANCHO 4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCION



Miembro adherente activo

Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF)



Organización Latinoamericana de Administración

Organização Latino-Americana de Administração

DIRECTORIO PROFESIONAL





PUBLICA CON NOSOTROS. EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN. OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN: Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Clavele9s, Punto Fijo - Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01/0424 6014066 Coro Lcda. Audrey Hernández, Teléfono 04246234027, Para ver su publicación ingresa a la Página Web: http://cladefalcon.com.ve.

Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com.

PERTENECE A: "SANTORINI SHIPS SOLUTIONS, C.A."









ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "SANTORINI SHIPS SOLUTIONS, C.A."

En el día de hoy, treinta y uno (31) de Marzo de dos mil veintidós (2022), siendo las tres (3:00 p.m) post meridiem, día y hora fijado para que tenga lugar esta Asamblea Extraordinaria de la Empresa SANTORINI SHIPS SOLUTIONS, C.A", debidamente inscrita bajo el Nº 37, tomo 8- A, por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, en fecha 03 de julio de 2020, con el Número de expediente: 343-20417, y con Número de Identificación Fiscal (RIF) J-500329490, con la asistencia de sus socios: REINALDO JOSE LUGO SALAZAR, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de identidad N° V-19.484.711, actuando en su carácter de Presidente, y propietario de trescientas treinta y tres (333) acciones; LUIS FRANCISCO RANGEL LOPEZ, venezolano, mayor de edad, solțero, titular de la cédula de identidad N° V- 20.796.631, actuando en su carácter de Vice- Presidente, y propietario trescientas treinta y tres (333) acciones; y ANGEL RAFAEL GOTOPO PETIT, venezolano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad Nº V-5.750.840, propietario de trescientas treinta y cuatro (334) acciones. Verificada la personería jurídica de todos y cada uno de los socios presentes, se constató que se encuentra representado en la Asamblea la totalidad del Capital Social y de los Socios, por lo que se hace innecesaria la publicación por la prensa de la convocatoria. Preside la Asamblea el Ciudadano REINALDO JOSE LUGO SALAZAR, antes identificado, y actuó como Secretaria de la misma la Abogada GABRIELA LÓPEZ, inscrita en el Instituto de Previsión Social del Abogado bajo el Nº 104.279,- La Asamblea se consideró válidamente constituida para deliberar.- Seguidamente la Secretaria procedió a dar lectura a la carta catoria que para esta Asamblea fue dirigida a los presentes, la cual textualmente dice así: "Estimados Señores": Nos dirigimos a ustedes para convocarles a una Asamblea Extraordinaria de Socios, que se celebrará el día 31 de Marzo del 2022, a las 3:00 pm, en la sede social, a los fines de tratar como único punto: AUMENTO DE CAPITAL y modificación de la cláusula tercera de los Estatutos Sociales. Sometido a consideración e contenido de la convocatoria se aprobó por unanimidad.-Se da inicio a la Asamblea sometiendo a consideración el UNICO PUNTO a tratar: AUMENTO DE CAPITAL y

Zensyling) on de las cláusulas las cláusulas: QUINTA, y SEXTA del título II: DEL CAPITAL Y SUS ACCIONES, de los Estatutos Sociales, y toma la palabra el ciuda LUIS FRANCISCO RANGEL LOPEZ, antes identificado, y expuso: "atendiendo a lo dispuesto en el CÓDIGO DE COMERCIO VIGENTE, propongo a la Asamblea aumentar el capital social de la compañía con cargo total a la adquisición de bienes muebles ra el proceso de expansión a nivel comercial, com por lo que se procede a llevarlo de MIL BOLIVARES DIGITALES (Bs. 1.000), a la cantidad de NOVENTA Y NUEVE MIL BOLÍVARES DIGITALES(Bs 99,000,00), sedando el capital social de la compañía en la cantidad de CIEN MIL BOLÍVARES DIGITALES (Bs 100.000). Sometida a consideración la anterior proposición la Asamblea decidió aprobarla por unanimidad. A continuación y luego de las consideraciones del caso se acordó modificar las cláusulas: QUINTA, y SEXTA del título II: DEL CAPITAL Y SUS ACCIONES, de los Estatutos Sociales: CLAUSULA QUINTA: El capital de la sociedad será de CIEN MIL BOLIVARES DIGITALES (Bs. 100.000), y estará dividido en mil (1000) acciones al portador, cada una con un valor de CIEN BOLIVARES (BS 100). CLAUSULA SEXTA: Dicho capital ha sido suscrito y pagado por los accionistas de la siguiente manera: el accionista: LUIS FRANCISCO RANGEL LOPEZ, antes identificado, suscribe trescientas treinta y tres (333) acciones y paga la cantidad de TREINTA Y TRES MIL BOLIVARES (Bs. 33.000); el accionista ANGEL RAFAEL GOTOPO PETIT, antes identificado, suscribe trescientas treinta y cuatro (334) acciones, y paga la cantidad de TREINTA Y CUATRO MIL BOLIVARES (Bs. 34.000); y el accionista REINALDO JOSE LUGO SALAZAR, antes identificado, suscribe trescientas treinta y tres (333) acciones; y paga la cantidad de TREINTA Y TRES MIL BOLIVARES (Bs. 33.000), representando el cien por ciento (100%) del capital social. Sometida a consideración la anterior proposición la Asamblea decidió aprobarla por unanimidad. Queda autorizada suficientemente a la ciudadana GABRIELA ALESSANDRA LOPEZ ORELLANA, titular de la cedula de identidad Nº V-15.016.718, a fin de que presente esta acta de Asamblea extraordinaria, por ante el Registro Mercantil para su otorgamiento, protocolización y publicación. Terminada la reanión se levantó la presente acta que reposa en el libro de actas de asambleas y los socios firman en





Colegio ΕI de Licenciados en Administración Estado del Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter gubernamental no con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para obtención de los mejores resultados.









¡Agremiado, actualiza tus datos gremiales!

Fecha de publicación: 19 de Agosto de 2021. En nuestra semana de aniversario, CLADEF solicita que todos los agremiados actualicen sus datos, a través del siguiente formulario:

Actualizar datos gremiales



